



A472

345

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un 2º Certificado de Adición que, por el plazo de validez de la patente principal, se solicita para España, a favor de Don Manuel JALON COROMINAS, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Carretera de Logroño, Km. 1 - - - - -

p o r

" PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 298.240, POR MEJORAS EN LOS SISTEMAS ESCURRIDORES POR COMPRESION "

=====

La presente Memoria Descriptiva tiene como fin garantizar la explotación y propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente de Invención nº 298.240 y posterior primer Certificado de Adición nº 376.103, por: Mejoras en los sistemas escurridores por compresión.

La aplicación de dicha Patente de Invención, en la forma expresada en las reivindicaciones principales, ha dado resultados altamente satisfactorios, tanto en lo que se refiere al procedimiento en si de fabricación, como a la utilización del producto obtenido.

Sin embargo, el importante éxito obtenido no ha sido inconveniente para seguir desarrollando el objeto de la patente primitiva,



a fin de introducir mejoras que pudieran completar y facilitar el proceso de fabricación, y, sobre todo, proporcionar al usuario un sistema escurridor más perfecto y económico.

5 Fruto de las citadas investigaciones son las mejoradas amparadas por el primer Certificado de Adición nº 376.103, y los presentes perfeccionamientos, cuyo objeto es una variante en la conformación del acuerdo entre el recipiente escurridor y el reborde periférico de adaptación a un cubo.

10 En efecto, en la patente principal se reivindica un recipiente escurridor, acoplable a cubos de agua, y obtenido por moldeo en una sola pieza.

15 El recipiente escurridor tiene su boca de acceso por encima del cubo de agua y está soportado sobre el mismo merced a una pieza laminar a modo de faldón que nace de la boca superior del escurridor y desciende inclinadamente en sentido divergente hasta un arco del reborde del cubo y la cuerda geométrica del mismo.

20 Esta característica permite fabricar el escurridor en una sola pieza en un molde sencillo, sin tener que recurrir a otras piezas intermedias de acuerdo entre el escurridor propiamente dicho y el cubo; además permite fabricarse con un mínimo de material, puesto que la estructura obtenida le proporciona una máxima resistencia.

25 Esta característica, aún siendo, a primera vista de poca transcendencia, al tratarse de un artículo de gran difusión, como es el caso de los lavasuelos, tiene tanta importancia que ha hecho de las realizaciones de esta patente ejemplo de pieza de plástico perfectamente proyectada y una de las piezas más difundidas en el mercado nacional.

30 La economía con que se puede fabricar ha contribuido poderosamente a la introducción completa en España de este sistema de friega suelos, habiendo sido su incidencia tan sensible en las costumbres



domésticas, que ha contribuido poderosamente a eliminar la estampa de la señora arrodillada para fregar el suelo y erradicar la tradicional enfermedad en las rodillas de las personas dedicadas a la limpieza.

5           En la patente principal quedó previsto que el faldón, constituido por una superficie inclinada soporte del escurridor propiamente dicho, pueda tener aberturas interiores para aligerar la pieza o dar paso al agua sobrante, según quedaba establecido en la séptima reivindicación de dicha patente principal.

10           Por otro lado, en el primer certificado de adición se perfeccionan las características de las aberturas inferiores del faldón para dar paso al agua sobrante, reivindicándose el hecho de que el faldón inclinado que parte de la boca del recipiente escurridor no llegue hasta el mismo reborde del cubo de agua, de forma que quede  
15           espacio entre ambos, faldón y cubo, que es salvado por varios elementos de apoyo, que siendo solidarios al faldón, comportan los elementos de sujeción al reborde del cubo. Estos elementos de apoyo pueden estar constituidos por vigas de doble pared reunidas en una arista común superior.

20           Con el fin de mejorar las características constructivas, con la presente adición se perfeccionan las vigas que siendo solidarias del faldón, apoyan sobre el reborde del cubo, con lo que pueden fabricarse variadas realizaciones mejorando la resistencia mecánica del conjunto, al mismo tiempo que se obtiene una mayor rapidez de  
25           moldeo, característica esencial en las piezas de plástico, al objeto de reducir sus costos de producción, obteniendo un nuevo diseño que permita mejorar las posibilidades de refrigeración del molde.

30           Para mejor comprensión del contenido de esta Memoria, se acompañan a la misma unas hojas de planos, en las que se ilustran diversos ejemplos de ejecución en la realidad del objeto cuya protección



se preconiza, los cuales se citan y representan a modo de simple enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

En dichos planos:

Las figuras 1 a 6, muestran esquemáticamente las mejoras ampa-  
5 radas por la patente principal y primer certificado de adición.

Las figuras 7 y 8, representan respectivamente la planta de recipientes escurridores según la invención, acoplados a la boca de un cubo.

La figura 9, ilustra una nueva forma de constitución de los  
10 medios de sustentación y acoplamiento del escurridor.

Las figuras 10 a 16, representan respectivamente sendas varian-  
tes constructivas.

De acuerdo con lo antedicho, en las figuras 1 a 6, se muestra  
en que consiste la esencialidad de la patente principal y mejoras  
15 que se incluyeron en el primer certificado de adición.

Efectivamente, con la referencia -1- se marca el recipiente es-  
curridor propiamente dicho; con el -2- el reborde superior del ci-  
tado recipiente del que nace el faldón -3- o superficie de apoyo  
inclinada en conicidad divergente, bien sea de generatrices rectas  
20 o curvadas, que se rematan según un medio de acoplamiento -4- al  
cubo, según la novena reivindicación de la patente principal.

Con -5- se muestra el espacio libre entre faldón -3- y reborde  
de acoplamiento -4-, a que se hace referencia la primera reivindi-  
cación del primer certificado de adición; este espacio libre que tie-  
25 ne como principal objetivo conducir al interior del cubo las aguas  
sobrantes del escurrido, es salvado por los elementos de apoyo so-  
lidarios del faldón, que en la segunda reivindicación del mismo cer-  
tificado de adición, se detallan con vigas de doble pared que se  
reunen en convergencia ascendente sobre una arista común; esta ca-  
30 racterística implica el que ambas paredes estén relativamente próxi



mas con el consiguiente problema de concentración de masa plástica a refrigerar. Además presentan el inconveniente de su poca inercia según un eje horizontal, al tener poco material en sus dos extremos.

5           Con el presente certificado de adición se viene a mejorar este inconveniente, consiguiendo además una disminución de material y por lo tanto una economía notable e igualdad de función.

10           En las figuras 7 y 8, se aprecia el recipiente escurridor sobre un cubo. El borde inferior del faldón inclinado debe quedar comprendido según el primer certificado de adición, entre la proyección del reborde superior del escurridor y el sector formado por un arco del cubo -9- y su cuerda -10-, la cual puede ser recta o bien arqueada o compuesta por dos tramos rectos -10a-, formando un ángulo próximo a los 180°. La superficie del faldón -3- puede tener cualquier forma, con tal que exista una divergencia descendente, pudiendo adoptar forma troncocónica, troncopiramidal, con las generatrices cóncavas o convexas.

15           Particularmente, en la figura 8, se representan diversas posiciones que pueden adoptar las vigas -8-, de acuerdo entre el medio de acoplamiento -4- al cubo y faldón -3- soporte del recipiente escurridor -1-. El número de dicha vigas -8- puede ser variable, desde dos hasta ocho o diez, por ejemplo como asimismo su posición y tamaño. Lo esencial es que sean solidarias del faldón inclinado -3- y lleguen hasta el reborde de acoplamiento -4- al cubo, constituyendo junto con el escurridor -1- una sola pieza moldeada de pared delgada.

20           En la figura 9, se representa una forma de ejecución en la que se aprecian las nuevas características de las vigas -8-, constituidas por dos paredes laterales, sensiblemente paralelas, si bien dotadas de una ligera inclinación o expediente para facilitar

25

30



el desmoldeo, unidas en la parte superior por un alma -8a- que puede ser plana, curvada o angular. Estas vigas -8- tienen por lo tanto sección en forma de U invertida, pudiendo tener dos alas o pestañas inferiores -11-, con lo cual la forma de U queda modificada en forma del signo omega. El tamaño e incluso la forma de la U -8- no es preciso que sea constante a lo largo de la viga; en las figuras 14 y 16 que más adelante se comentan, se muestra un claro ejemplo de que el tamaño de la U cambia a lo largo de las vigas -8-.

En esta figura 9, se aprecian los espacios libres o aberturas -5- para dar paso al agua y el dispositivo de acoplamiento -4- al cubo, según la novena reivindicación de la patente principal.

En esta realización, el medio o dispositivo de acoplamiento -4- al cubo es corrido, mientras que en otros casos, figuras 10, 11, 12 y 13 es discontinuo.

En la figura 4, se aprecia una realización con siete vigas -8-, que tienen forma de U invertida con el tramo o alma central sensiblemente plano, aunque anteriormente ya se ha dicho que puede ser arqueado. En esta realización, las vigas -8- llegan hasta la periferia exterior de los rebordes -4- de sujeción al cubo.

En otros casos, como por ejemplo se muestra en la figura 11, las vigas -8- solo llegan hasta la periferia interior de estos rebordes; en este mismo caso, el faldón -3- está formado por superficies planas, y el borde superior del reborde de acoplamiento -4- al cubo presenta una inclinación descendente hacia el interior, manteniendo entre cada dos vigas -8- un espacio de vertido -5-, mientras que el propio reborde -4- de acoplamiento está distribuido intermitentemente. Dicha inclinación descendente hacia el interior facilita el vertido del agua rebosada del recipiente escurridor hacia el interior del cubo, creando en el encuentro del canto interno del reborde -4- con la base de la viga correspondiente -8- un pequeño sur-



co -7- para el mismo fin.

En la figura 12 se muestran otras formas de vigas -8-. Como se ha dicho anteriormente, las vigas pueden nacer a diferentes alturas del faldón -3-. En la figura 2, se aprecia una disposición general de viga -8- naciendo desde el borde -2- del recipiente escurridor -1-, igualmente que en las figuras 3 y 4; mientras que en otros casos, figuras 5 y 6, nacen en la parte baja. En el primer caso, el tramo central de las vigas -8- tienen máxima inclinación, y en el segundo es horizontal. A este segundo caso pertenece la realización de la figura 12.

Naturalmente puede haber múltiples posiciones intermedias.

Las vigas pueden tener más o menos anchura; como caso límite puede considerarse la figura 13, donde las vigas -8- son tan anchas que ya vienen a desaparecer para caer dentro de lo amparado por la patente principal. Pero entre estos extremos de anchura como el representado en la figura 13, y las vigas estrechas previstas en el primer certificado de adición, se encuentra toda la variedad de anchuras que caen dentro de lo amparado por este segundo certificado.

Por otro lado, la embocadura -2- del recipiente escurridor -1- puede ser circular o tener otra forma geométrica.

Igualmente, según se ha expuesto anteriormente, los laterales de las vigas -8- deben ser ligeramente divergentes, para crear primordialmente un expediente de salida del moldeo, y permitir que los conjuntos obtenidos puedan encajar entre sí por superposición para facilitar su almacenamiento y embalaje.

Las figuras 14 y 15 muestran otras posibles formas de realización; así en la figura 14, las vigas -8-, presentan un alma con un tramo central más estrecho ensanchándose progresivamente por la parte superior e inferior, de modo que los costados no tengan solución de continuidad, formando unos espacios libres -5- cilíndricos defi-



nidos por unas paredes -6- que forman parte común del faldón -3- y de las paredes de las vigas -8-.

5 Por su parte, la figura 15, representa una variante en el que los espacios -5- son de planta trapecial, con las aristas redondeadas, limitados por las vigas -8-, de paredes laterales prácticamente triangulares.

10 La forma del tramo superior de las vigas -8-, así como de los espacios libres -5- comprendidos entre dos vigas, es cuestión accesoría, es decir, caben multitud de diseños diferentes dentro de este mismo certificado de adición, al igual que dentro de la patente principal.

15 Si a ambas realizaciones representadas en las figuras 14 y 15 se les suprime los laterales de las vigas -8- y las superficies que enlazan con dichos laterales, quedando únicamente los tramos centrales de las vigas, quedarían dos formas de realización según la patente principal, en las que dichos tramos centrales de las vigas vendrían a constituirse en faldón soporte del recipiente escurridor o superficie inclinada que vá desde el borde -2- del citado recipiente -1- al medio de acoplamiento -4- al cubo, y las perforaciones o aberturas -5- serían las ya previstas en la mencionada patente principal para aligerar la pieza y evacuar el agua.

20 Finalmente, la figura 16, muestra otra variante de realización, en la que los espacios vacíos -5- son alternativamente de diferente sección, combinando espacios cilíndricos o alargados, siempre siguiendo la curvatura general del conjunto.

25 En cualquier caso, en el objeto descrito no existen tabiques interiores, como no sean pequeñas costillas de refuerzo de muy escasa altura. De esta forma, pueden acoplarse los escurridores uno sobre otro, en pilas de muy escasa altura.

30 Descrito y representado el objeto industrial de este certifica





do de adición con amplitud y claridad suficiente para su puesta en práctica, se declara como no practicado en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales -tanto de conjunto como de sus componentes- podrán ser modificados según exigencias del mercado, siempre dentro de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: la protección del presente 2º Certificado de Adición que, por el plazo de validez de la patente principal, se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la Patente Principal nº 298.240, por mejoras en los sistemas escurridores por compresión y primer certificado de adición nº 376.103, consistente en un recipiente escurridor de mopas, obtenible por moldeo en una sola pieza, acoplable a cubos de agua por medio de un faldón inclinado que parte de la boca superior del recipiente, caracterizados porque dicho faldón, descendente en sentido divergente queda limitado en una posición intermedia entre el reborde del cubo receptor y la proyección del borde de la embocadura del recipiente escurridor, salvando el espacio comprendido entre dicho faldón y el reborde del cubo por medio de varias vigas con sección en forma de U invertida, de costados laterales dotados de un expediente de desmoldeo adecuado, siendo tales costados de las vigas prolongación normal de la pared que constituye el faldón.

2ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal núm. 298.240, por mejoras en los sistemas escurridores por compresión, según la anterior reivindicación, caracterizados porque los bordes de los laterales de las vigas son susceptibles de ser prolongados según unas pestañas exteriores de refuerzo, de modo que la



sección en U se convierta en forma de signo omega, mientras que el frente o alma de las vigas pueden ser planas, curvo-cóncavas o anguladas.

5 3ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal número 298.240, por mejoras en los sistemas escurridores por compresión, según anteriores reivindicaciones, caracterizados porque los extremos inferiores de las vigas se reúnen con los bordes o medios de acoplamiento al cubo, creando entre estos y el faldón unos espacios vacíos, que pueden ser abiertos cuando el borde de acoplamiento mencionado  
10 se interrumpe de modo intermitente.

4ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal número 298.240, por mejoras en los sistemas escurridores por compresión, según anteriores reivindicaciones, caracterizados porque la parte superior de las vigas pueden arrancar del borde superior del recipiente escurridor, o bien a partir de una posición intermedia o inferior  
15 del faldón.

5ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que por el plazo de duración de la patente principal se solicita para España, - -

p o r

20 " PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM.

298.240, POR MEJORAS EN LOS SISTEMAS ESCURRIDORES POR COMPRESION "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de diez hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

25

Madrid, 5 MAR. 1974

P.A.,  
PEDRO FELIX JAMA  
P.P.

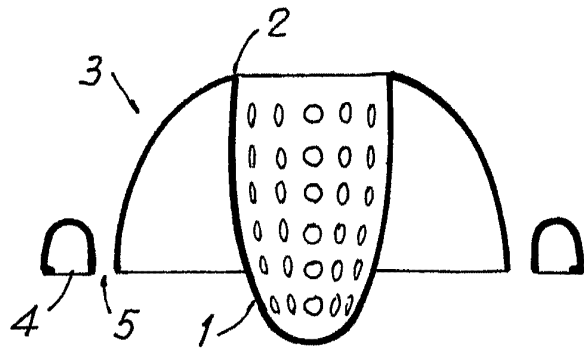


FIG. 1

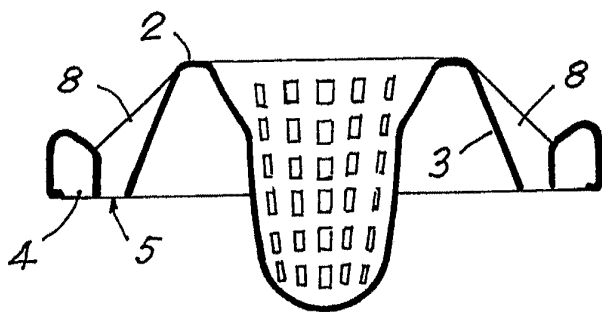


FIG. 2

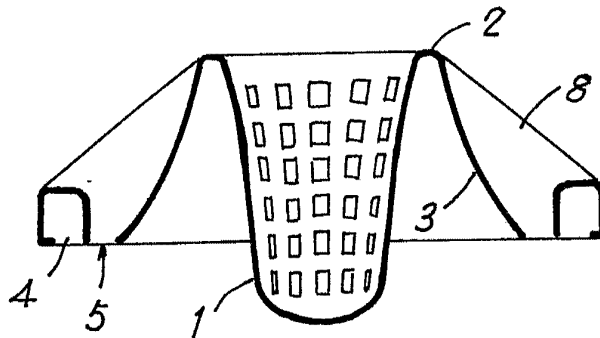


FIG. 3

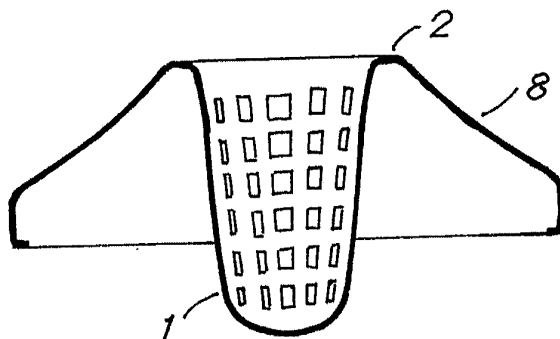


FIG. 4

Madrid, 7 MAR. 1974  
P.A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable

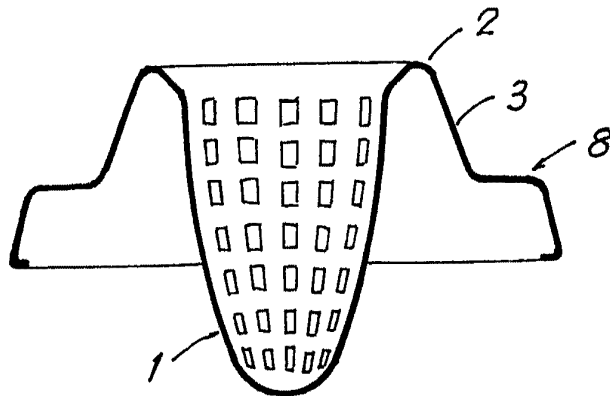


FIG. 5

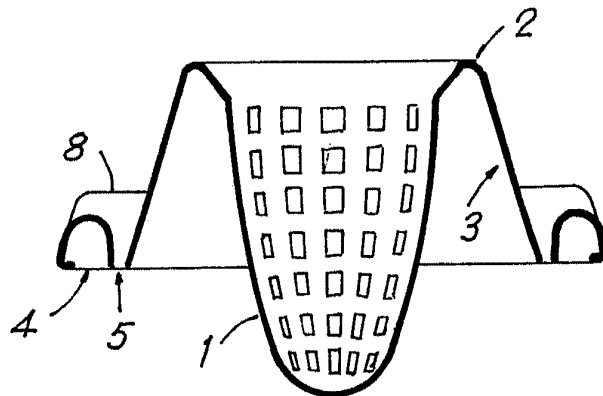


FIG. 6

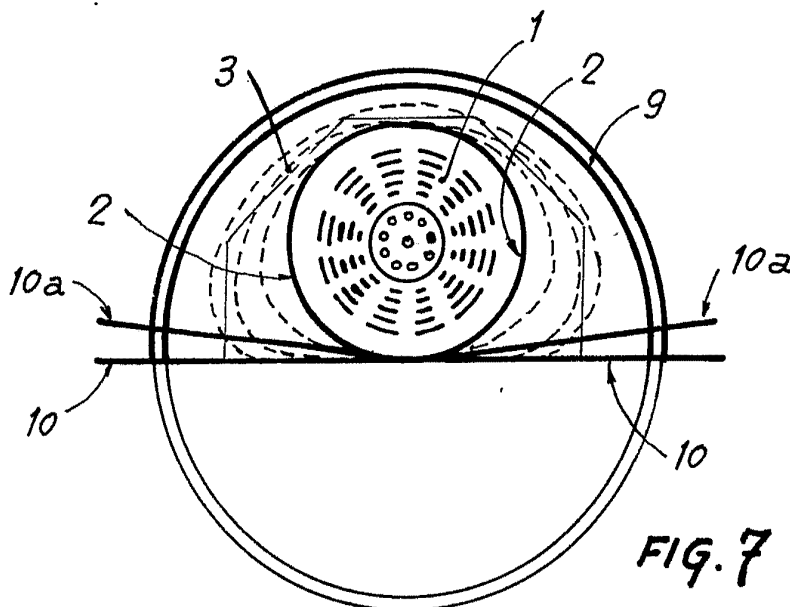


FIG. 7

Escala variable

Madrid. 7 MAR. 1974  
P.A. [Signature]

[Handwritten signature]

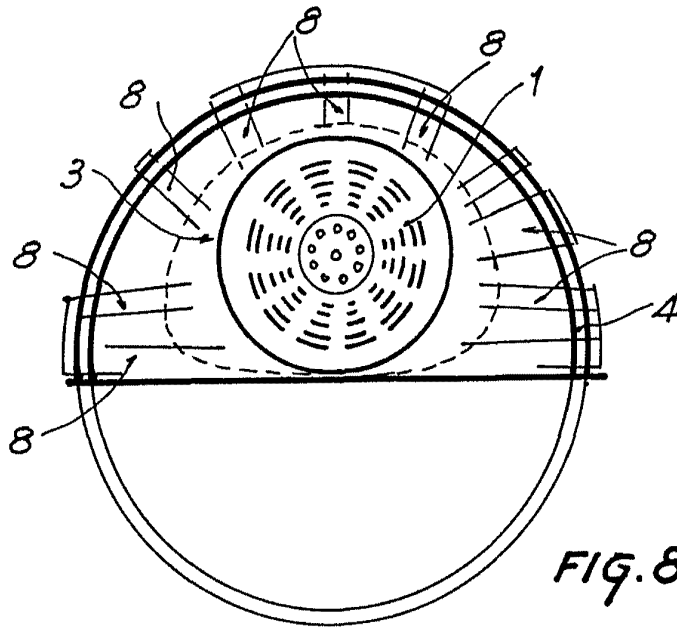


FIG. 8

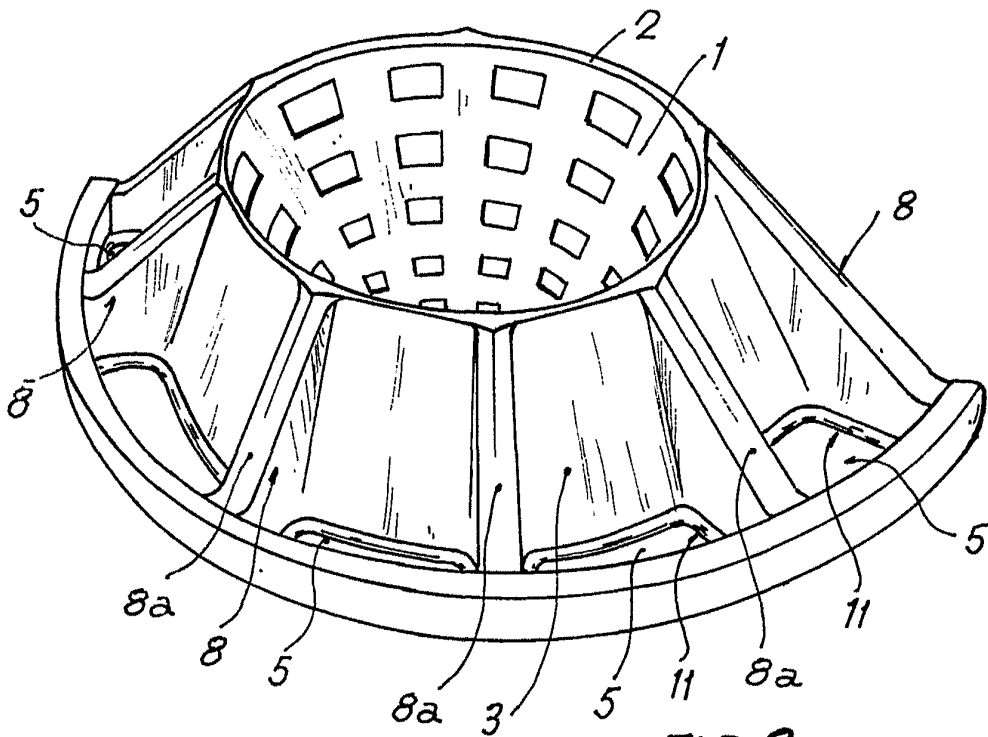


FIG. 9

Escala variable

Madrid, 7 MAR. 1974  
P.A. [Signature]  
P.P. [Signature]

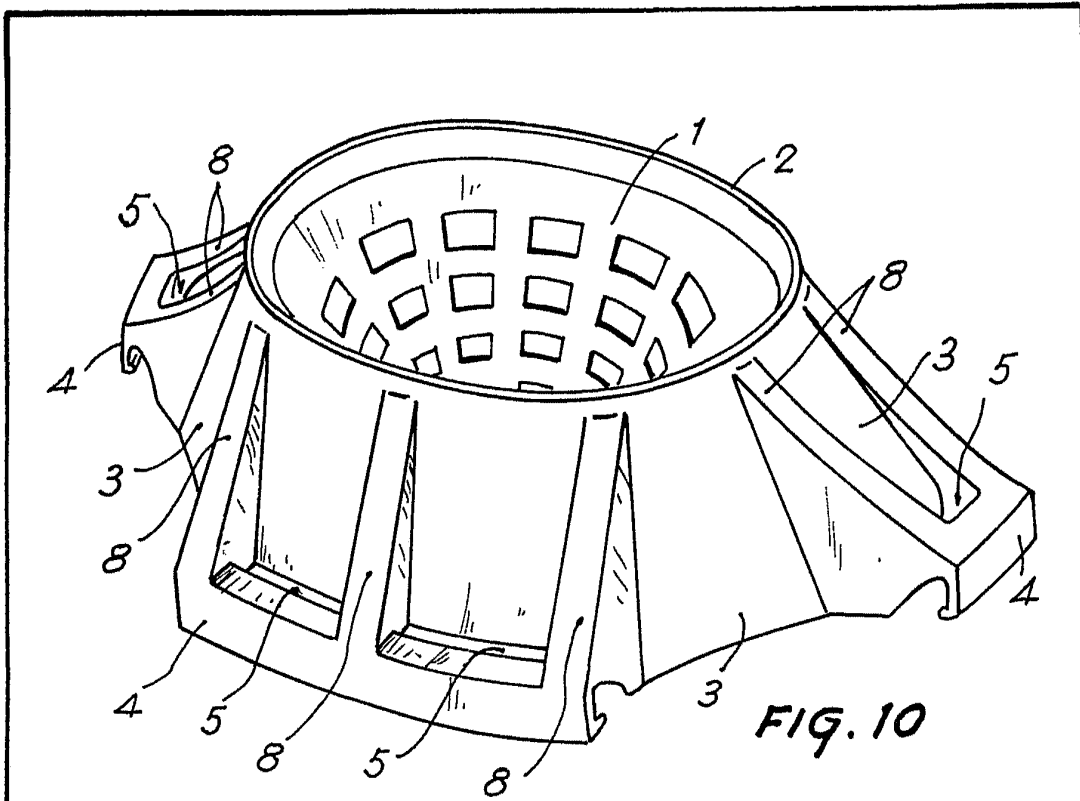


FIG. 10

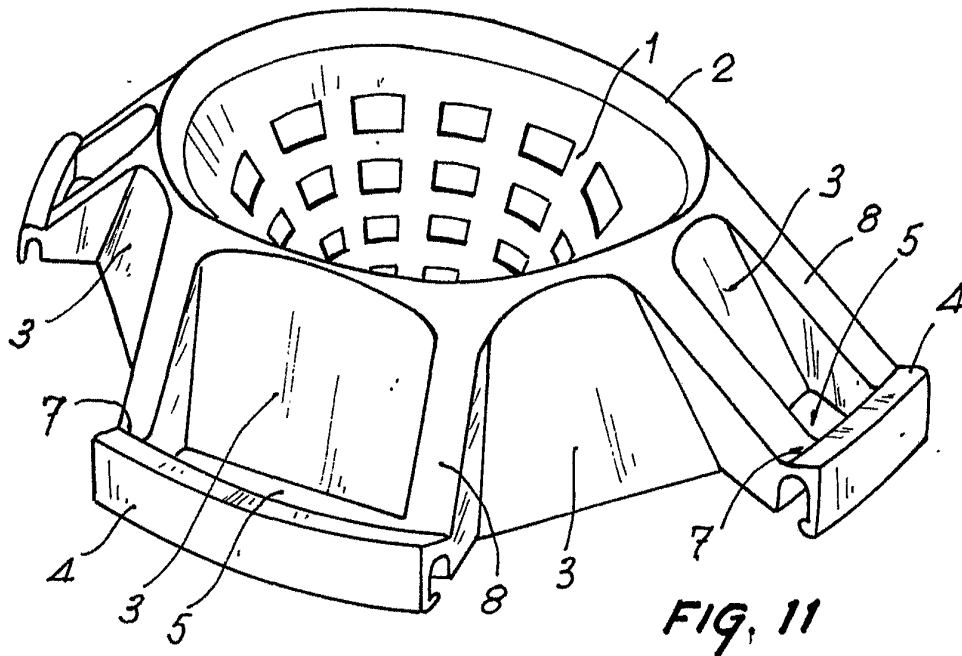


FIG. 11

Escala variable

Madrid, 7 MAR 1954  
P.A.

*[Handwritten signature]*

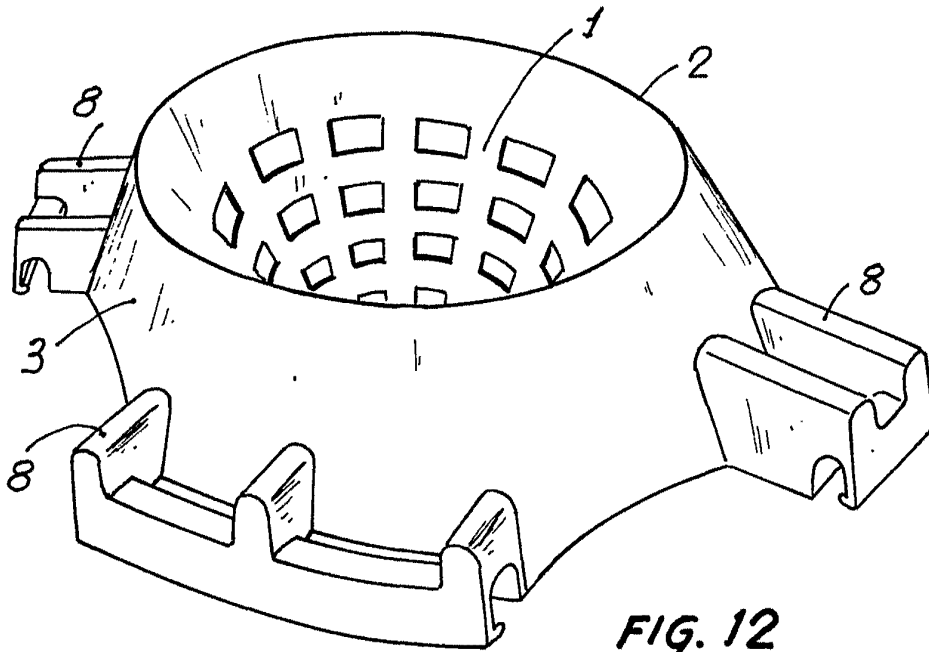


FIG. 12

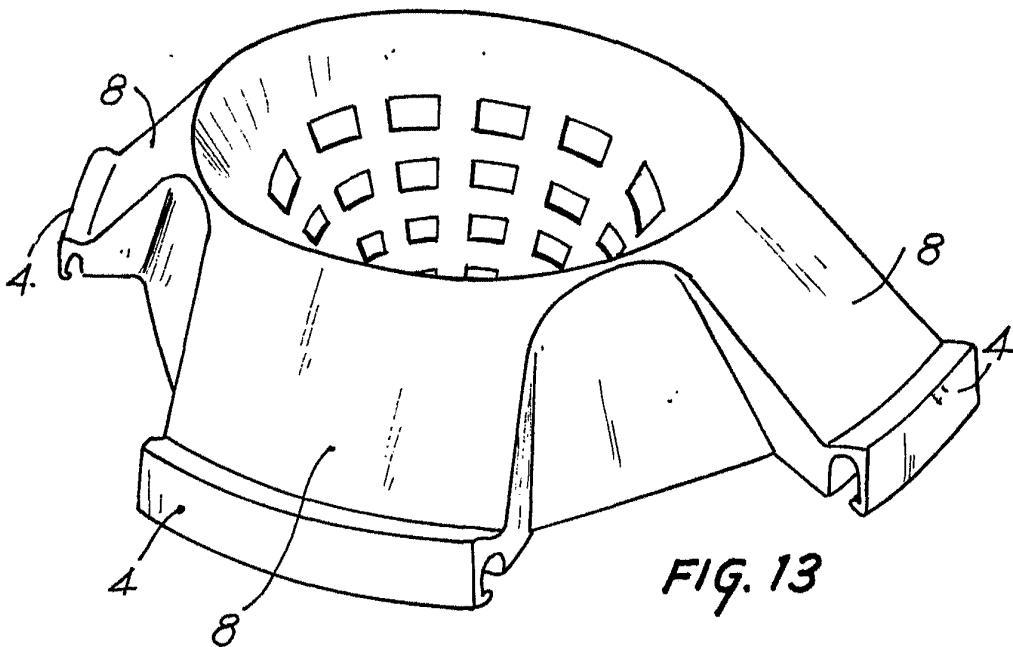
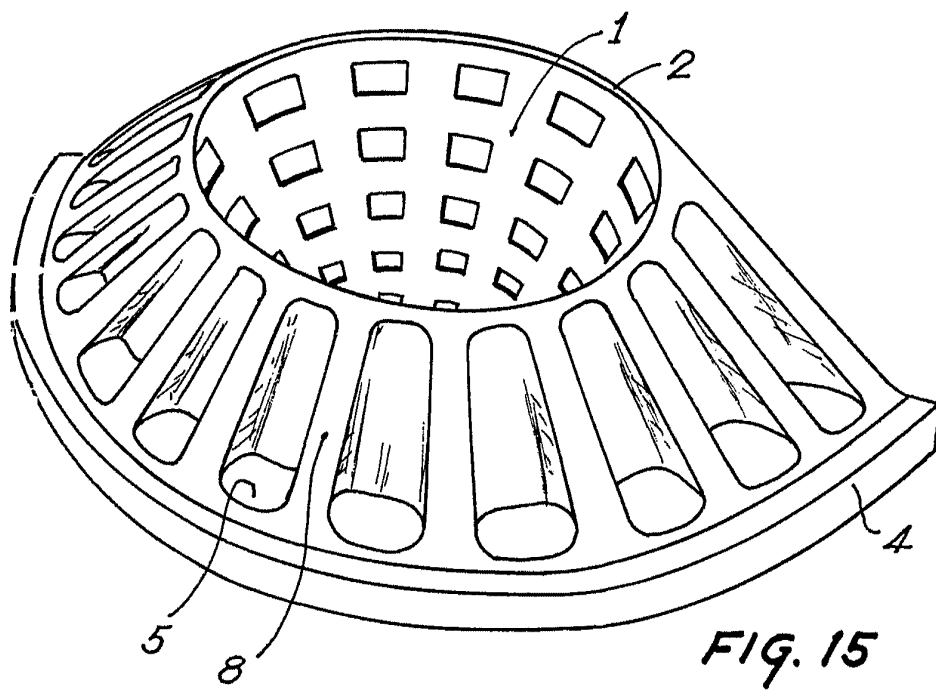
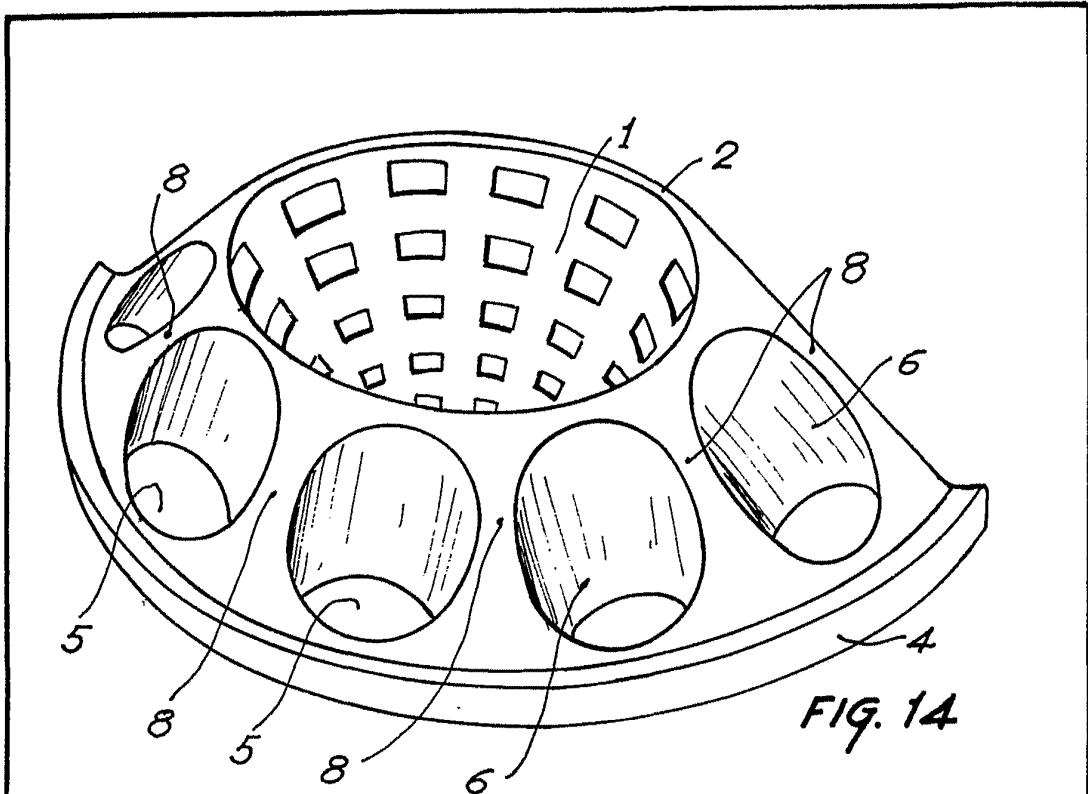


FIG. 13

Escala variable

Madrid,  
P.A.

*[Handwritten signature]*

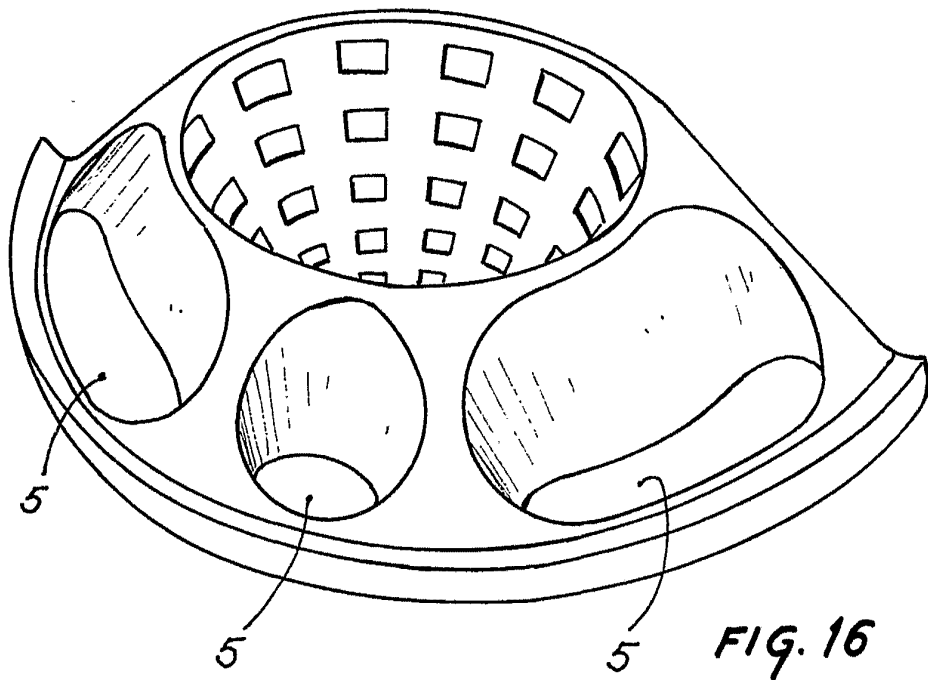


Madrid, 7/11/54  
P.A.

*Manuel Jalon Corominas*

Escala variable





Madrid,  
P.A.

*[Handwritten signature]*

*Escala variable*